

ADENDA N° 3

**LPN N° 04/SBE/2022 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CAMPOS
ELECTROMAGNETICOS RNI - ID N° 410121 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE).**

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación, del Pliego de Bases Electrónico y las fechas de consultas, tope de respuestas, inicio y carga de propuestas, etapa de competencia recepción física y apertura física de ofertas en el SICP, según se detalla a continuación:

1) DONDE DICE: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalles Técnicos de Equipo y Sistemas Requeridos

.....

“Ítem 2. Ampliación Equipo portátil para medición en banda ancha

Datos generales: El oferente deberá indicar la marca, modelo y procedencia del equipo ofertado.

1. *Consideraciones generales:*
2. *Actualmente se cuenta con equipos de la marca Narda, modelo NBM 550.*
3. *Se busca ampliar el rango de frecuencias de medición del equipo mediante la adición de una sonda que cumpla con la siguiente característica:*
4. *Sonda de campo eléctrico isotrópica para las frecuencias de 40Mhz a 40 GHz.*
5. *En caso de no ser una sonda del fabricante de la solución existente esta debe estar avalada por este fabricante mediante un documento oficial del mismo.*

...”

DEBE DECIR: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalles Técnicos de Equipo y Sistemas Requeridos

.....

“Ítem 2. Ampliación Equipo portátil para medición en banda ancha

Datos generales: El oferente deberá indicar la marca, modelo y procedencia del equipo ofertado.

Consideraciones generales:

1. *Actualmente se cuenta con equipos de la marca Narda, modelo NBM 550.*
2. *Se busca ampliar el rango de frecuencias de medición del equipo mediante la adición de una sonda que cumpla con la siguiente característica:*
3. *Sonda de campo eléctrico isotrópica para las frecuencias de 100MHz a 60 GHz.*
4. *En caso de no ser una sonda del fabricante de la solución existente esta debe estar avalada por este fabricante mediante un documento oficial del mismo.*

...”

2. SE MODIFICAN EN EL SICP LAS FECHAS DE CONSULTAS, RESPUESTAS, INICIO Y CARGA DE PROPUESTAS, ETAPA DE COMPETENCIA, RECEPCIÓN FÍSICA Y APERTURA FÍSICA DE OFERTAS.


ING. OSCAR MORÍNIGO
Gerente

Gerencia operativa de Contrataciones